

**Nueva versión 09 agosto de 2023**

**I. DENOMINACION DEL EVENTO**

**CONCURSO NACIONAL DE SALTO CSN5\* - CLASICO (V) - Segunda Parada  
Copa Gob. La Casona CNS 5\* CD Internacional - OSCAR SOBERON**

**Lugar: CLUB LA CASONA**

**Fecha: sábado, 19 de agosto de 2023 a domingo, 27 de agosto de 2023**

**Liga: LIGA ECUESTRE DE CUNDINAMARCA**

**El evento se desarrollará en:**  Picadero  Arena  Grama

**Categoría del Evento:**

**CSN1\***

**CSN2\***

**CSN3\***

**CSN4\***

**CSN5\***

**CLÁSICO CSN5\***

**CLÁSICO YOUNG HORSES TOUR**

**CAMPEONATOS**

**FEI JUMPING CHILDREN'S CLASSICS**

**FEI JUMPING WORLD CHALLENGE**

**II. CONDICIONES GENERALES**

- Estatutos FEC, Asamblea General Ordinaria de 31-03/2022
- Código Disciplinario FEC Acuerdo No. 2, Julio 12 de 2018
- Reglamento Nacional de Salto FEC 2023, 1 Abril 2023
- Reglamento Veterinario FEI, Edición 15, 1 de enero de 2023  
<https://inside.fei.org/sites/default/files/2023%20Veterinary%20Regulations%20-%20Clean.pdf>
- Reglamento de Salto FEI y sus Anexos, Edición 27, actualizada y efectiva al 1 de Enero de 2023  
[https://inside.fei.org/sites/default/files/Jumping\\_Rules\\_2023\\_final\\_clean\\_0.pdf](https://inside.fei.org/sites/default/files/Jumping_Rules_2023_final_clean_0.pdf)
- Regulaciones Anti-Dopaje Equino y Medicamentos Controlados (EADCMR), <https://inside.fei.org/fei/cleansport/horses>
- Reglamento FEI Anti-Dopaje para Atletas (ADRHA programa para atletas humanos).  
<https://inside.fei.org/fei/cleansport/humans-new>

Todas las publicaciones revisiones/actualizaciones, subsecuentes, cuyas disposiciones prevalecerán.

-----  
**LOS ANEXOS HACEN PARTE DE ESTAS BASES APROBADAS Y FIRMADAS Y DEBEN SER DISTRIBUIDAS A  
TODOS LOS OFICIALES Y LIGAS Y ESTAR DISPONIBLES PARA OTROS QUE LO SOLICITEN**

Aprobadas por la FEC, en Bogotá D.C, el 02 de agosto de 2023

Comisión de Salto FEC  
(Firma Responsable)

**TABLA DE CONTENIDO**

- I. DENOMINACION DEL EVENTO**
- II. CONDICIONES GENERALES**
- III. CODIGO DE CONDUCTA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO**
- IV. INFORMACION GENERAL**
  1. CLUB ORGANIZADOR
  2. COMITÉ ORGANIZADOR
  3. DIRECTOR DEL EVENTO
  4. COORDINACION DE PESEBRERAS
  5. COORDINACION GENERAL
- V. OFICIALES Y SERVICIOS ESPECIALES**
- VI. INVITACIONES**
  1. GENERAL
- VII. INSCRIPCIONES**
  1. FECHAS Y COSTO INSCRIPCIONES
  2. OTROS COSTOS
  3. NO-PARTICIPACIONES / RETIROS TARDIOS
- VIII. CALENDARIO**
- IX. DETALLES DE LA COMPETENCIA**
- X. FACILIDADES OFRECIDAS**
  1. ATLETAS
  2. PALAFRENEROS
- XI. INFORMACION LOGISTICA/ADMINISTRATIVA/TECNOLOGICA**
  1. SORTEO
  2. ESCENARIOS DE COMPETENCIA
  3. ESCENARIOS DE PRACTICA
  4. PESEBRERAS
- XII. ASPECTOS VETERINARIOS**
  1. REQUERIMIENTOS SANITARIOS
  2. PROGRAMA ANTIDOPAJE Y MEDICACION CONTROLADA (EADCMP),  
REGLAMENTO VETERINARIO FEI, CAPITULO VII

---

**XIII. ANTIDOPAJE HUMANO**

**XIV. RESPONSABILIDADES**

**XV. INFORMACION ADICIONAL**

1. PROTESTAS
2. SERVICIOS POR CUENTA DEL INTERESADO
3. UNIFORME Y SALUDO
4. ATALAJE
5. SANCIONES
6. REGLAS DEL AREA DE CONCURSO
7. OBSERVACIONES IMPORTANTES
8. PREMIOS

**XVI. ANEXOS**

Anexo 1: Formato solicitud pesebreras.

### III. CODIGO DE CONDUCTA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

La Federación Ecuestre de Colombia espera que todos los involucrados en el Deporte Ecuestre se adhieran al Código de Conducta FEI y reconozcan y acepten que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a la competencia o influencias comercial.

1. En todas las etapas durante el entrenamiento y preparación de los caballos de competencia, el bienestar debe tener prioridad sobre todas las demás demandas. Esto incluye buen manejo del caballo, métodos de entrenamiento, herraje y atalaje, y transporte.
2. La participación en competencia debe estar restringida a Atletas y Caballos en buen estado físico y buen estado de salud. Esto incluye el uso de medicamentos, procedimientos quirúrgicos que amenacen el bienestar y seguridad, el embarazo en yeguas y el uso indebido de ayudas.
3. Los eventos no deben perjudicar el bienestar del caballo. Esto implica prestar especial atención a las áreas de competencia, las superficies del terreno, las condiciones climáticas, las pesebreras y la condición física del caballo para el posterior viaje.
4. Se debe hacer todo lo posible para garantizar que los caballos reciban la atención adecuada después de haber competido y que sean tratados humanamente después de que se retiren de la competencia. Esto incluye la atención veterinaria adecuada, lesiones de competencia, eutanasia y jubilación.
5. La FEI insta a todos aquellos involucrados en el deporte a alcanzar los más altos niveles de educación en sus áreas de especialización.

La versión larga de este Código está disponible en el sitio web de la FEI: <https://inside.fei.org/fei/your-role/veterinarians/welfare>

## IV. INFORMACION GENERAL

### 1. CLUB ORGANIZADOR

Nombre: LA CASONA  
Dirección: El Tejar, Cajicá, Cundinamarca  
Teléfono: +57 350 6146307  
Email: [coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com](mailto:coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com)  
Website: [www.clubecuestrelacasona.com](http://www.clubecuestrelacasona.com)

### 2. COMITÉ ORGANIZADOR

Presidentes Honorarios: SR. MAURICIO BERMUDEZ ACUÑA  
Presidente Federación Ecuestre de Colombia

SR. ALEJANDRO DÁVILA MCALLISTER  
Presidente de la Liga Ecuestre

SRA. STELLA LÓPEZ  
Presidente del Club

### 3. DIRECTOR DEL CONCURSO:

Nombre: SRA. STELLA LÓPEZ  
Teléfono: 3506146307  
Correo: [coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com](mailto:coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com)

### 4. COORDINACION DE PESEBRERAS:

Nombre: FREDY ROJAS  
Teléfono: 3015163609  
Correo: [coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com](mailto:coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com)

### 5. LOCUTOR

Nombre: CARLOS ANDRES ALZATE  
Correo: [Haga clic o pulse aquí para escribir texto.](#)

### 6. COORDINACION GENERAL: Comisión Técnica de Salto FEC y Liga, Club: LA CASONA

## V. OFICIALES Y SERVICIOS ESPECIALES

Ref.	Panel	Función	Nombre	Correo y Teléfono
1	Jurado de Campo	Miembro Jurado de Campo	BERNARDO AMAYA	bernardoamayaacosta@gmail.com
		Miembro Jurado de Campo	MARITZA SILVA	maritzasilvasarmiento@gmail.com
		Miembro Jurado de Campo	MARIA EUGENIA DE GUZMÁN	mariuguz@gmail.com
		Miembro Jurado de Campo	MARCELA GUEVARA	marguecu1@hotmail.com
		Miembro Jurado de Campo	CLAUDIA NIÑO	cjnino@gmail.com
		Miembro Jurado de Campo	SEBASTIÁN MESA	sebasmesa14@hotmail.com
2	Oficial Técnico FEC	Oficial Técnico FEC	CARMEN GLORIA DE GAMBOA	carmencanalemayet@gmail.com
3	Diseñador de Pista	Diseñador de Pista-CD	OSCAR SOBERON (USA)	
		Asistente Diseñador Pista	NICOLÁS BARRAGÁN	nbarraganf@toprail.com.co
		Asistente Diseñador Pista		
4	Jefe de Steward	Jefe de Steward (si aplica)	CRISTINA GONZÁLEZ	crisgone@gmail.com
5	Asistente de Steward	Asistente de Steward		
		Asistente de Steward		
		Asistente de Steward		
		Asistente de Steward		
6	Veterinario FEI	Veterinario FEI (si aplica)		
7	Veterinario Concurso	Veterinario Concurso	DAIRO GÓMEZ	dairoalberto@gmail.com
8	Revisión Pasaportes	Revisión Pasaportes	LAUREN BOTÍNA	lauren.botina@gmail.com
9	Médico del Concurso	Médico del Concurso	CLARA SOFÍA QUINTERO	claraqui@yahoo.com
10	Servicio de Ambulancias	Servicio de Ambulancias	MEDICAL LIFE	omedicallifes@gmail.com
11	Herrero	Herrero	MARIO DUQUE	

## VI. INVITACION

### 1. GENERAL

Por medio de las presentes Bases Técnicas la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Cundinamarca y La Casona, se complacen invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus Clubes afiliados a participar en este evento

El Objetivo es dar cumplimiento al calendario oficial programado por la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Cundinamarca; fomentar y promover la práctica del deporte ecuestre; mantener el nivel técnico y competitivo de los jinetes afiliados a la FEC y a la Liga y estrechar los vínculos de amistad con las otras ligas.

## VII. INSCRIPCIONES

### 1. FECHAS Y VALOR INSCRIPCIONES

Las inscripciones normales deben efectuarse en la página [www.fedecuestre.com](http://www.fedecuestre.com) LINK Inscripciones hasta las 10:00 a.m. lunes 14 de Agosto de 2.023, después de esta hora las inscripciones de pruebas diferentes al TOUR CLASICO GTC tendrán un valor + de \$25.000 hasta las 10:00 a.m. del día jueves 17 de Agosto de 2.023, una vez se cierre el concurso todas las inscripciones tendrán un valor de Ultima Hora.

Es importante recordar que las inscripciones para las distintas pruebas, deben hacerse respetando las categorías de jinetes y caballos establecidas según los criterios vigentes en el Reglamento General de Salto FEC.

### VALOR INSCRIPCIÓN SEGÚN NÚMERO DE ESTRELLAS DEL CONCURSO

INSCRIPCIONES CONCURSO DE SALTO NACIONALES POR ESTRELLAS TARIFAS VIGENTES AÑO 2023							
TIPO DE PRUEBA	CSN1*	CSN2*	CSN3*	CSN4*	CSN5*	CSN5*/3 PRUEBAS CALIFICATIVAS CAMPEONATOS	VR TOUR CLASICO GTC
NORMAL PRUEBA CABALLOS JOVENES	111.550	111.550	111.550	111.550	111.550	426.150	
NORMAL OTRAS PRUEBAS	97.750	111.550	125.350	139.150	167.900	595.200	470.000
ULTIMA HORA PRUEBAS CABALLOS JOVENES	146.600	146.600	146.600	146.600	146.600		
ULTIMA HORA OTRAS PRUEBAS	128.000	146.600	165.200	183.900	222.650		
PRUEBAS DE TRABAJO	111.550	111.550	111.550	111.550	111.550		
ULTIMA HORA PRUEBAS DE TRABAJO	146.600	146.600	146.600	146.600	146.600		
ULTIMA HORA TOUR CLASICOS GTC							550.000

(\*\*) PROGRAMA CONTROL DOPAJE PARA TODAS LAS PRUEBAS ..... \$ 3.450

(\*) Valor incluido en la tarifa de inscripción

VER REGLAMENTACION GTC

Procedimiento de Inscripción y pago en concursos de Salto

1 Entrar a [www.fedecuestre.com](http://www.fedecuestre.com) Inscripciones

2 Ingresar como "Usuario Registrado"



3 Digitar "**Email**" y "**Clave**"  
Para acceder al sistema.

- Puede generar una nueva clave si no la recuerda.

4 Una vez ingrese al sistema,  
en el menú superior hacer click en  
"Concursos"

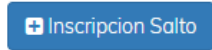
5 Buscar el concurso y hacer click en  
"Inscripciones Abiertas"





**6** Hacer click en “+ Inscripción Salto”

CONCURSO NACIONAL DE SALTO, TRES ESTRELLAS 3\*,  
LIGA ECUESTRE DE BOGOTA D.C  
CORPORACION ECUESTRE BACATA  
2019-05-02 / 2019-05-05



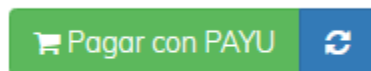
**7** Seleccionar la Prueba, el Jinete y el Caballo.  
Hacer click en “Inscribir”.  
Seleccionar la Prueba, el Jinete y el Caballo.

Hacer click en “Inscribir” y Aceptar “Consentimiento Informado-COVID-19”

Repetir procedimiento cuantas veces sea necesario.



**8** Una vez realizadas todas las inscripciones, hacer click en "**Pagar con Payu**". Seguir las indicaciones para realizar el pago con Tarjeta de crédito, Tarjeta débito o Débito bancario PSE. Una vez confirmada la transacción recargar con el botón azul para verificar el estado de las inscripciones. Recibirá una confirmación de la transacción en su correo electrónico.



**Recomendaciones adicionales**

- Si no conoce su correo registrado en EquiSoft, debe contactarse con su Liga.
- Si no conoce su clave para acceder a EquiSoft, puede hacer click en "Generar Clave". El sistema enviará un primer correo de confirmación de la solicitud. Una vez confirmada, se le enviará un segundo correo con la nueva clave.
- Si el concurso ya se encuentra Cerrado o Sorteado, no aparece la opción de realizar inscripciones.
- Antes de realizar las inscripciones, asegúrese que la inscripción no haya sido previamente digitada por el club o por la liga, por medio del botón “Ver Inscritos”. Ya que en ese caso no aparece la opción de registro de un mismo binomio en una misma prueba.
- Para que un Jinete pueda ser registrado en una prueba, debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la reglamentación actual vigente. Adicionalmente, debe haber sido habilitado por la liga en la plataforma. De lo contrario NO aparece la opción de registro.

- Para que un Caballo pueda ser registrado en una prueba, debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la reglamentación actual vigente. Adicionalmente, debe haber sido habilitado por la liga en la plataforma, debe tener su pasaporte en regla, con sus respectivas vigencias emitidas por el ICA y por la FEC. De lo contrario NO aparece la opción de registro.
- Cuando un Jinete realiza inscripciones, las puede eliminar sin penalización alguna, antes de realizar el pago, y antes de que se realice el sorteo del concurso.
- Si las inscripciones no han sido canceladas en el momento del sorteo, estas serán eliminadas. Se enviará una notificación previa al sorteo, y otras en el momento del sorteo, a los usuarios responsables del registro de las inscripciones pendientes de pago, o en su defecto, eliminadas por falta de pago.
- Todos los canales tradicionales para realizar las inscripciones siguen vigentes, bien sea el Club o la Liga.
- En caso de tener cualquier duda, favor comunicarse directamente con la liga respectiva.
- EquiSoft envía el requerimiento de pago a PayuLatam, quien a la vez, funciona como canal transaccional con el banco o con la franquicia de la tarjeta de crédito o débito, según el medio de pago seleccionado. Asegúrese de tener habilitados frente a su entidad financiera, todos los requerimientos para realizar pagos en línea.
- EquiSoft NO almacena sus datos financieros ni su información bancaria. Los responsables del manejo de dicha información son directamente las instituciones financieras y el canal transaccional, en este caso PayuLatam.

## 2. OTROS COSTOS

Indique otros costos si los hubiere

## 3. NO PARTICIPACION / RETIROS TARDIOS

Se cobrará una multa de \$90.000.00 a los jinetes o Jefes de Equipo que no informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo.

No Habrá devolución de los valores causados por inscripciones cuando los retiros se hagan después de publicado el sorteo. Se exceptúan condiciones médicas que deben estar certificadas por institución hospitalaria o calamidad familiar certificada.

Se podrá solicitar devolución de la inscripción de caballos únicamente cuando el retiro obedezca a condiciones veterinarias con certificado validado por el veterinario del concurso previa revisión de la situación con el veterinario tratante o previo examen físico realizado por el veterinario del concurso si el caballo está en el sitio de competencia y la espera en la valoración no comprometa su salud.

Si el caballo se lesiona o enferma antes de llegar al concurso el veterinario tratante se debe poner en contacto con el veterinario del concurso, enviarle la condición médica que lo inhabilita para competir y foto o video. El certificado veterinario avalado por el veterinario oficial del concurso debe presentarse al jurado dentro del concurso y no se aceptarán después de finalizado el concurso. **Reglamento de Salto Artículo 2.4.**

## VIII. CALENDARIO

- Llegada de caballares de los Clubes de fuera de Bogotá a partir de las 2.00 p.m: jueves, 17 de agosto de 2023
- Último día Inscripciones. Cierre de la plataforma de Inscripciones [www.fedecuestre.com](http://www.fedecuestre.com) Link Inscripciones, **hasta las 10:00 a.m. lunes 14 de Agosto de 2.023**, después de esta hora las inscripciones de pruebas diferentes al TOUR CLASICO GTC tendrán un valor + de \$25.000 hasta las 10:00 a.m. del día jueves 17 de Agosto de 2.023, **una vez se cierre el concurso todas las inscripciones tendrán un valor de Ultima Hora.**
- Publicación del sorteo de participación a las 03:00 P.M. jueves 17 de Agosto de 2.023
- Iniciación de las Pruebas: sábado, 19 de agosto de 2023
- Finalización de las Pruebas: domingo, 27 de agosto de 2023
- Salida de caballares de fuera de Bogotá: domingo, 27 de agosto de 2023

## IX. DETALLES DE LA COMPETENCIA

SABADO 19 DE AGOSTO DE 2023	DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 2023	LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023	MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023	MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023	JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2023	VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2023	SABADO 26 DE AGOSTO DE 2023	DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2023
<p><b>1. PRUEBA DE TRABAJO 1.00 MTS</b> TABLA A S/C Art 37 FEC 238 1.1. FEI</p> <p><b>2. PRUEBA DE TRABAJO 1.10 MTS</b> TABLA A S/C Art 37 FEC 238 1.1. FEI</p>	<p><b>6. ACADEMIA ALTURA 50 CM</b> Reglamentación Especial TABLA S/C TIEMPO IDEAL</p> <p><b>7. ACADEMIA ALTURA 70 CM</b> Reglamentación Especial TABLA S/C TIEMPO IDEAL</p> <p>Nota: un caballo no podrá saltar más de dos veces por prueba. Es obligatorio el pasaporte vigente de estos caballos. El costo de cada inscripción es de 80.000 COL Pesos</p>	<p><b>13. PRUEBA ABIERTA</b> ALTURA 0.80 CM TABLA S/C ART 238 1.1 FEI Jinetes federados y no federados Abierta para todo tipo de Jinetes y caballos.</p> <p>Un caballo solo puede hacer una pista.</p> <p>El costo de cada inscripción es de 80.000 COL Pesos</p> <p>Todos los caballos deben tener pasaporte FEC</p>	<p><b>20. PRUEBA DE TRABAJO 1.10 MTS</b> TABLA A S/C Art 37 FEC 238 1.1. FEI</p> <p><b>21. CABALLOS 1<sup>ER</sup> AÑO</b> Al 1.10 mts S/V tabla A S/C Art 22 FEC, 237 y 238 1.1 FEI HORA</p>	<p><b>27. SMALL TOUR PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO</b> Alt 1.25MTS TABLA A C/C Abierta para caballos tercer año (cualquier jinete según reglamento) Jinetes Prejuveniles, Jinetes 1.20mts Jinetes 1.30mts</p>	<p><b>31. PRUEBA DE TRABAJO 1.10 MTS.</b> TABLA A S/C ART 37 FEC ART 238.1.1 FEI</p> <p><b>32. PREINFANTIL B</b> TABLA A S/C ALTURA 0.80 MTS TIEMPO IDEAL ART 10 FEC 238 1.1 FEI</p>	<p><b>37. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLASICO JINETES 1.10 Mts</b> DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C ALTURA 1.10 MTS 1RA FASE 1.10 MTS 2 FASE1.15 MTS ART 16 FEC 274 2.5 FEI</p>	<p><b>41. CLASICO JINETES 0.85 FINAL</b> Ingresan 25 mejores ALTURA 0.90 MTS TABLA A C/C Desempate Posterior A C/C Art 14 FEC 238 2.2</p>	<p><b>45. FINAL CLASICO JINETES 1.20 Mts</b> ingresan 25 mejores ALTURA 1.25 MTS TABLA A C/C Desempate Posterior A C/C ART 18 FEC 238 2.2 FEI</p>
<p><b>3. CABALLOS 1<sup>ER</sup> AÑO</b> ALTURA 1.10 mts S/V tabla A S/C Art 22 FEC, 237 y 238 1.1 FEI Juzgamiento Especial Dos Profesionales.</p>	<p><b>8. PREINFANTIL B</b> ALTURA 0.80 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 10 FEC 274.2.5</p> <p><b>9. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO PREINFANTIL</b> ALT 1.00 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 10 FEC 274.2.5FEI</p>	<p><b>14. PRUEBA ABIERTA</b> ALTURA 1.00 MTS TABLA A S/C ART 238 1.1 FEI Abierta para todo tipo de Jinetes</p> <p>Un caballo solo puede hacer una pista. El costo de cada inscripción es de 80.000 COL Pesos Todos los caballos deben tener pasaporte FEC</p>	<p><b>22. TRABAJO 1.20 Mts</b> TABLA A S/C Art 37 FEC 238 1.1 FEI</p> <p><b>23. CABALLO 2<sup>DO</sup> AÑO</b> DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 23 FEC 274 2.5 FEI Alt. 1.25Mts.</p>	<p><b>28. MEDIUM TOUR PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO</b> ALTURA 1.30 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 24 FEC 274 2.5 FEI Abierta para Jinetes 1.30mts, Juveniles, Jóvenes y 1ra categoría</p>	<p><b>33. SMALL TOUR SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLASICO</b> Alt 1.30 Mts DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 274 2.5 FEI Abierta para caballos tercer año (cualquier jinete según reglamento) Jinetes Prejuveniles, Jinetes 1.20mts Jinetes 1.30mts</p>	<p><b>38. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLASICO JINETES 1.00 Mts</b> ALTURA 1.00 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C ART 16 FEC 274 2.5 FEI</p>	<p><b>42. CLASICO JINETES 1.00 MTS FINAL</b> ALTURA 1.05 MTS TABLA A S/C Desempate Posterior A C/C Ingresan 25 mejores Art 15 FEC 238 2.2 FEI</p>	<p><b>46. CLASICO JINETES INFANTILES</b> ALTURA 1.25 MTS Ingresan 25 mejores TABLA A S/C Desempate Posterior A C/C Ingresan 25 mejores Art 11 FEC 238 2.2 FEI</p>

<p><b>4. TRABAJO 1.20 Mts</b> TABLA A S/C Art 37 FEC 238 1.1 FEI</p> <p><b>5. CABALLOS 2º AÑO</b> Altura 1.25 mts DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C S/V TABLA A C/C Art.23 FEC, 274.2.5 FEI</p>	<p><b>10. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO JINETES 1.00 Mts</b> ALTURA 1.00 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 15 FEC 274 2.5 FEI</p>	<p><b>15. SPEED CLASS LA CASONA 1.20 TABLA C</b> ART 238 2.1 FEI Abierta para todo tipo de jinetes excepto Jinetes 0.85mts, Jinetes 1.00mts Preinfantiles, Infantiles, caballos 1º año y 2º año</p>	<p><b>24. TRABAJO 1.30 Mts</b> DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 37FEC 274 2.5 FEI</p> <p><b>25. CABALLOS 3º AÑO</b> DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 24 FEC 274 2.5 FEI Alt.1.30 MTS.</p>	<p><b>29. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO JINETES 1.10 Mts</b> ALTURA 1.10 MTS TABLA A C/C ART 16 FEC 238 2.1 FEI</p>	<p><b>34. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO JINETES 0.85 Mts</b> ALTURA 0.85 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 14 FEC 274 2.5 FEI</p>	<p><b>39. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLASICO JINETES 0.85 Mts</b> ALTURA 0.85 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C ART 15 FEC 274 2.5 FEI</p>	<p><b>43. CLASICO PREINFANTIL FINAL</b> ALTURA TABLA A S/C Desempate Posterior A C/C Ingresan 25 mejores Art 10 FEC 238 2.2 FEI</p>	<p><b>47. CLASICO SMALL TOUR FINAL</b> ingresan 25 mejores ALTURA 1.30 MTS TABLA A C/C Desempate Posterior A C/C ART 238 2.2 Abierta para caballos tercer año (cualquier jinete según reglamento) Jinetes Prejuveniles, Jinetes 1.20mts Jinetes 1.30mts</p>
	<p><b>11. INFANTIL B</b> ALTURA 1.10, MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C ART 11 FEC 274 2.5 FEI</p> <p><b>12. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO INFANTIL</b> ALTURA :1.15 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C ART 11 FEC 274 2.5 FEI</p>	<p><b>16. PREINFANTIL B</b> ALTURA 0.80 MTS 2 FASES Primera Fase A S/C 2da Fase A S/C TIEMPO IDEAL ART 10 FEC .274 2.1 FEI</p> <p><b>17. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLASICO PREINFANTIL A</b> ALTURA: 1.00 MT DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 10 FEC 274 2.5FEI</p>	<p><b>26. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO JINETES 1.20 Mts</b> ALTURA 1.20 MTS TABLA A C/C Art 17 FEC 238 2.1 FEI</p>	<p><b>30. BIG TOUR PRIMERA CALIFICATIVA AL CLASICO</b> ALTURA 1.40 MTS TABLA A C/C ART 238 2.1 FEI Abierto para Jinetes 1.30 mts, Juveniles, Jóvenes y 1ra Categoría</p>	<p><b>35. SEGUNDA CALIFICATIVA CLASICO JINETES 120 Mts</b> ALTURA 1.20 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 17 FEC 274 2.5 FEI</p>	<p><b>40. BIG TOUR SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLASICO</b> ALTURA 1.40 MTS TABLA A C/C Desempate Posterior A C/C Art 238 2.2 FEI Abierto para Jinetes 1.30 mts, Juveniles, Jóvenes y 1ra Categoría</p>	<p><b>44. CLASICO BIG TOUR FINAL</b> Ingresan 25 mejores ALTURA 1.45-1.50 MTS TABLA A C/C Desempate Posterior ART 238 2.2 FEI</p>	<p><b>48. CLASICO MEDIUM TOUR FINAL</b> ingresan 25 mejores altura 1.35-1.40 MTS TABLA A C/C Desempate Posterior A C/C Art 27 FEC 238 2.2 FEI Abierta para Jinetes 1.30 mts, Juveniles, Jóvenes 1ra categoría</p>
		<p><b>18. INFANTIL B</b> TABLA A C/C ALTURA 1.10 MTS TABLA A C/C Art 12 FEC 238 2.1 FEI</p> <p><b>19. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLASICO INFANTIL A</b> ALTURA :1.20 MTS TABLA A C/C Art 12 FEC 238.2.1 FEI</p>			<p><b>36. MEDIUM TOUR SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLASICO</b> ALTURA 1.30-1.35 MTS TABLA A C/C Art 238 2.1 FEI Abierta para Jinetes 1.30 mts, Juveniles, Jóvenes, y 1ra categoría</p>	<p><b>AMBIENTACIÓN CLASICO PREINFANTIL A</b> ALTURA: 1.00 MT DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 10 FEC 274 2.5FEI</p> <p><b>AMBIENTACIÓN CLÁSICO INFANTIL A</b> ALTURA 1.20 MTS DOS FASES ESPECIAL Primera Fase A S/C Segunda Fase A C/C Art 11 FEC 274 2.5FEI</p> <p><b>B) Prueba Especial La Casona</b></p>	<p><b>REMATE HARAS OBERNAI</b></p>	<p><b>49. CLÁSICO JINETES 1.10 MTS FINAL</b> Ingresan 25 mejores ALTURA 1.15 MTS TABLA A C/C Desempate Posterior ART 16 FEC 238 2.2 FEI</p>

## REGLAMENTACION GUERRA DE LOS SEXOS

**Altura de la prueba:** La altura de los obstáculos será de 1.10 metros.

### Categorías para participar:

- Jinetes 1.10 Mts.
- Jinetes 1.20 Mts.
- Small Tour
- Medium Tour
- Big Tour

Se darán cuatro cupos para cada categoría anteriormente mencionada, para las dos mujeres mejor rankeadas a la fecha en el GTC y a los dos mejores hombres de cada categoría con mejor ranking a la fecha en el GTC, exceptuando el Big Tour que tendrá sólo un cupo para mujer y hombre. En caso de que no se llenen los cupos de una de las categorías, se abrirán inscripciones para la categoría inmediatamente anterior (Ejemplo, si no hay participantes del Big Tour, el cupo pasará al Medium Tour, en el caso de Jinetes 1.10 mts., el cupo subirá a jinetes 1.20 mts). Cada pareja competirá contra el mismo jinete de su categoría. En caso de que una categoría no se llene se sortearan dichos binomios para definir las parejas.

Los jinetes tendrán la opción de elegir el caballo con el que deseen competir en la prueba, no necesariamente lo deben hacer con el que se encuentran rankeados en el GTC.

**Juzgamiento:** La prueba será juzgada con una tabla A C/C sin combinaciones y competirán en cada serie un hombre y una mujer y el ganador de cada serie otorgará un punto al equipo de los hombres o de las mujeres respectivamente. Será ganador el equipo que acumule más puntos al final de las series.

**Premiación:** Además del premio ofrecido al equipo ganador, se dará un premio especial al binomio que obtenga el mejor resultado individual en la prueba, es decir, menos faltas y menor tiempo.

## X. FACILIDADES OFRECIDAS

### 1. ATLETAS

Indique cuales.

### 2. PALAFRENEROS

El Comité Organizador proporciona el alojamiento para los palafreneros que acompañan a los caballos, pero deben traer su propia ropa de cama y cobijas. La alimentación corre por cuenta de los interesados. Se solicita que en el momento de hacer las reservas de las pesebreras se indique el número de palafreneros que requieren este servicio.

Otras facilidades: Indique cuales.

## XI. INFORMACION LOGISTICA / ADMINISTRATIVA / TECNOLOGICA

### 1. SORTEO

El sorteo será realizado automáticamente en la FEC utilizando el sistema EQUISOFT. Se publicará y circulará por la FEC en horas de la tarde del día anterior al inicio de la primera prueba.

SORTEO PARA PRUEBAS ESPECIALES: Indique la prueba y el mecanismo para el sorteo

### 2. ESCENARIOS DE COMPETENCIA

Pista de arena de 40 x 75

### 3. ESCENARIOS DE PRACTICA

Picadero de 70 x 30

### 4. PESEBRERAS

Tamaño de las Pesebreras: 3 x 3 madera & 3,3 x 3,5 de lona

Tipo de Pesebreras:  Portátiles  Fijas

RESERVA:

Los Clubes interesados en disponer de pesebreras, deberán hacer sus reservaciones diligenciando el formulario **ANEXO 1**, contacto FREDY ROJAS Celular. 3015163609 o al correo electrónico,

coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com . Se realizarán las reservas de pesebreras hasta el día jueves, 10 de agosto de 2023, el costo de las pesebreras será de **Indique el valor día pesos por día.**

Para los Equinos procedentes de fuera de la Zona Centro, el costo de pesebrera por la semana será de

**VALOR DIA 85.000 PESBERERA DE MADERA SIN PASILLO, 100.000 PESEBRERA DE MADERA CON PASILLO, 120.00 PESEBRERA CON PASILLO DE LONA X DÍA DE CONCURSO**

El valor total por alquiler debe ser consignado en **BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS NO. 68200003453 A NOMBRE DE CLUB ECUESTRE LA CASONA NIT 901725078** y enviar copia de la consignación a [coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com](mailto:coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com). **SIN EL PAGO ANTICIPADO NO SE MANTENDRA LA RESERVA.**

## XII. ASPECTOS VETERINARIOS

### 1. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

#### GENERAL

De acuerdo con el Código de Conducta FEI para el Bienestar del Caballo, es imprescindible que todos los caballos estén físicamente en forma y libres de enfermedades infecciosas antes de que se les permita competir.

#### INGRESO DE LOS CABALLOS

El Concurso se rige bajo los artículos del FEI Veterinary regulations, edición 15, efectiva desde el 01 de enero 2023.

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones del club, se requiere la presentación de los pasaportes FEC vigentes, validados por el ICA y examen de Anemia Infecciosa vigente consignado en el pasaporte. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un veterinario avalado por la FEC y designado por el Comité Organizador estarán presentes para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá participar. El departamento veterinario de Club organizador, NO PERMITIRA el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

#### ESQUEMA DE VACUNACION

Circular FEC N°. 027-02-19 y 014-2023

A. La vacunación contra INFLUENZA EQUINA se deberá efectuar de la siguiente forma:

1. Primera vacuna.



2. Segunda vacuna: se deberá inocular en el periodo comprendido entre los 21 y 92 días posteriores a la fecha de la primera vacunación.
3. Tercera vacuna: se deberá inocular en un tiempo no mayor a seis (6) meses calendario desde la fecha de la segunda vacunación.
4. Vacunas posteriores: se deberá realizar un refuerzo de vacunación por semestre; dicho refuerzo deberá realizarse en el transcurso de los seis (6) meses calendario posteriores a la vacuna inmediatamente anterior.
5. Si la segunda vacuna (paso 2) se realizase antes de los 21 días, o después de los 92 días posteriores a la primera vacunación, se deberá reiniciar el ciclo de vacunación desde el Paso 1.
6. Después de realizada la segunda vacunación, todo caballo que supere un periodo de 6 meses calendario sin recibir un refuerzo de vacunación deberá reiniciar el ciclo completo desde el Paso 1.
7. Se recomienda que las tres (3) vacunas iniciales (pasos 1, 2 y 3) sean efectuadas con el mismo tipo de producto (misma marca).
8. Los caballos no deben ser movilizados durante los 7 días posteriores a la aplicación de cualquier vacuna.

NOTA: Este esquema de vacunación se exigirá a partir del 1 de mayo de 2019

- B. Se exigirá la Vacuna para Encefalitis Equina Venezolana -EEV- a todos los equinos que se vayan a movilizar por áreas de altura inferior a los 1.500 msnm.
- C. Todas las vacunas deben ser registradas en el pasaporte FEC por un(a) veterinario(a) registrado(a) ante el ICA-FEC. El registro deberá incluir el autoadhesivo correspondiente a la vacuna y el nombre, sello y firma del veterinario(a) que certifica la vacunación.

## 2. PROGRAMA ANTIDOPAJE Y MEDICACION CONTROLADA (EADCMP) REGLAMENTO VETERINARIO FEI, CAPITULO III MUESTREO.

Todos los caballos que compitan Eventos FEC pueden estar sujetos a muestreo para detección de presencia de Sustancias Prohibidas de acuerdo con el Reglamento Antidopaje y Medicamentos Controlados (EADCMR). Aplican todas las normas FEI sobre control dopaje y Clean Sport de la FEI.

Los caballos pueden seleccionarse para el muestreo de acuerdo con pruebas obligatorias, procedimientos de muestreo selectivo o aleatorio.

## XIII. ANTIDOPAJE HUMANO

Los atletas pueden estar sujetos a muestreo en cualquier evento FEC, por la FEC o por otras organizaciones antidopaje con jurisdicción de evaluación. Los organizadores tendrán la responsabilidad de proporcionar instalaciones y personal / voluntarios para facilitar tales Pruebas si así lo solicita la FEC como se describe en el artículo 22.3 de las Reglas antidopaje de la FEI para atletas humanos (ADRHA).

Las reglas de ADRHA se publican en el sitio web de FEI en <https://inside.fei.org/fei/cleansport/humans-new>

Los deportistas que requieran autorizaciones por uso terapéutico TUE deben tramitarlas oportunamente conforme a lo establecido en la ley. Para mayor información consultar a: Programa Nacional Antidopaje de Mindeporte Centro de Alto Rendimiento Calle 63 No. 47-06, Bogotá, Colombia Fax: (57) 1 4377100 ext 1007 e-mail: [controldopaje@mindeporte.gov.co](mailto:controldopaje@mindeporte.gov.co)

Se dará cumplimiento a:

- 1- Las disposiciones antidopaje vigentes : se encuentran en la Ley 1207 de 2008 (Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte), el Decreto 1085 de 2015 (Decreto Único del Sector Deporte), el Código Mundial Antidopaje 2021 (rige a partir del 1 de enero 2021) y los estándares internacionales de la Agencia Mundial Antidopaje (ver: <https://www.wada-ama.org/en/what-we-do/international-standards>).
- 2- Contacto para trámite de autorizaciones de uso terapéutico, el correo electrónico al que pueden dirigirse es: [controldopaje@mindeporte.gov.co](mailto:controldopaje@mindeporte.gov.co) .

En link: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/tramites-servicios/tramites/solicitud-autorizacion-uso-terapeutico-sustancias-metodos-prohibidos> , se puede encontrar toda la información asociada al trámite de Autorizaciones de Uso Terapéutico.

#### XIV. RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados, transportadores o caballos. Así mismo, propietario y competidor son responsables de verificar que el estado sanitario e información contenida en los pasaportes cumplan con los requisitos establecidos por el ICA y estatus sanitario FEC antes de hacer la inscripción al concurso.

La Federación Ecuestre de Colombia, La Liga, el Club organizador y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes, negligencias de los transportadores, jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni de la FEC, la Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados. La FEC, Liga, Club Organizador y oficiales del concurso no son responsables por gastos en que puedan incurrir los participantes con ocasión de cambio en los horarios o escenario de las pruebas.

1) SEGUROS Y REQUERIMIENTOS NACIONALES

La FEC, La Liga y el Club Organizador del evento no asumen responsabilidad alguna por los daños relacionados por la pérdida de bienes o por accidentes de ninguna clase ocasionados a atletas, a propietarios, al personal de apoyo o a los equinos presentes en un evento o relacionados con cualquier evento realizado por la FEC, Liga o FEI y en consecuencia se exime de cualquier responsabilidad directa o indirecta.

1.1) ATLETAS, PROPIETARIOS Y PERSONAL DE APOYO

1.1.1 Accidentes personales y Seguro de médico

Es responsabilidad del atleta, del propietario y del personal de apoyo contar con un adecuado cubrimiento de seguro de accidentes personales, cuya vigencia cubra su participación en eventos de Liga, FEC o FEI, y el cubrimiento de accidentes personales y gastos médicos con ocasión de un accidente, lesión o enfermedad que pueda presentarse en un evento de Liga, FEC o FEI.

Con el solo hecho de la inscripción todo jinete o su representante legal (en el caso de incapaces) y el Club al cual está afiliado declaran que el jinete tiene la aptitud física idónea para competir y asumen los riesgos inherentes a la práctica del deporte ecuestre.

Como propietario usted debe asegurar que sus caballos se encuentren asegurados por cualquier lesión o enfermedad que pueda presentarse durante su participación en un evento de Liga, FEC o FEI.

La FEC, la Liga y el club organizador no asumen responsabilidad alguna por accidentes o lesiones que llegaren a sufrir en el Concurso jinetes con discapacidad que se inscriban en el evento.

Todos los deportistas, entrenadores, propietarios, oficiales y público se someten a las normas de ingreso del Club Sede y deben contar con seguro médico. **Indique normas específicas de ser necesario**

## **XV. INFORMACION ADICIONAL**

1. PROTESTA

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba.

2. SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS

a. Medicamentos

b. Materiales de herrería

Los gastos ocasionados por estos conceptos, deben ser cancelados en el momento en la oficina del Club organizador

Los servicios como lo son alimentación para caballos no se encuentran disponibles.

Los palafreneros y transportadores de caballos podrán comprar alimentación en los sitios dispuestos por el Club Organizador en (indicar lugar y horarios de atención)

3. UNIFORME Y SALUDO

De acuerdo con el Reglamento de Salto FEI y Art. 20 FEC.

Artículo 20.3. NO se autoriza el uso de uniforme alterno en los concursos nacionales ni FEI. Los miércoles, jueves y viernes se exime del uso de corbata y la casaca. Esos tres días se podrá utilizar por parte del jinete una chaqueta o saco de manga larga de un solo color, con el signo distintivo de su club, centro ecuestre o liga.

En caso de lluvia el Jurado de Campo podrá autorizar el uso de chaqueta impermeable.

4. ATALAJE

Artículo 20.5. FEC se rige por lo establecido en los Reglamentos General y de Salto F.E.I.

Artículo 20.6. En competencias a nivel nacional se autoriza el uso de martingala fija y/o bajador para pruebas cuya altura inicial sea menor o igual a 1.20 mts. En pruebas de caballos segundo año cuando la prueba está armada a altura inicial 1,25 mt no está autorizado el uso de bajador. Por reglamento FEI en categoría infantil se autoriza el uso de bajador.

Artículo 20.7. Se aplican las restricciones F.E.I. para el uso de atalaje y de pateras. El control de atalaje en pruebas nacionales se hará en los concursos de 5\* y en los Campeonatos Nacionales. Dicho control de atalaje se hará de forma aleatoria en los demás concursos de 2\* a 4\*. En las pruebas de caballos de primero, segundo y tercer año se hará control de atalaje de forma aleatoria en cualquier concurso y, sin excepción en los campeonatos nacionales.

Se recomienda revisar y consultar, con los stewards, los protectores que se vayan a utilizar en los concursos de salto, ya que la FEI ha expedido restricciones para su uso; en el Manual para stewards de salto – Annexes se podrán consultar dichas restricciones, con fotos y características de los protectores permitidos y prohibidos: <https://inside.fei.org/fei/regulations/stewards-manual>

5. SANCIONES

CONFORME AL CODIGO DISCIPLINARIO VIGENTE:

Cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los Jueces Oficiales, autoridades, otro competidor o público asistente podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones legales de acuerdo con la Ley

**NOTA IMPORTANTE:** Todo jinete que participe en el concurso acepta por el solo hecho de la inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación, en la página y revista impresa o digital y redes sociales de la Federación Ecuestre de Colombia y cede a la FEC los derechos sobre las fotografías o imágenes que se le tomen en competencia y en las premiaciones.

#### 6. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO

Los jinetes que entren a la pista de competencia, a reconocer la cancha, a participar, y a las ceremonias de premiación deben estar debidamente uniformados Art. 256, 257 FEI y Art. 20 FEC.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador. Entrenar los caballares, a la cuerda o montados, así como desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, estas conductas se realizan bajo pena de descalificación. Art. 241 FEI.

-VAREO: Está estrictamente prohibido varear durante el evento, competidores o entrenadores que lo hagan serán descalificados y expulsados del concurso. Art. 243 FEI.

## 7. PREMIOS

## Cuadro de Premios GTC La Casona 5\*

Clasico / Prueba	Primer	Segundo	Tercer	Total
Final Clasico 0.85 Mts.	\$ 800.000	\$ 500.000	\$ 300.000	\$ 1.600.000
Final Clasico Preinfantil	Bono 1.000.000	Bono 600.000	Bono 400.000	Bono 2.000.000
Preinfantil B	Especie	Especie	Especie	Especie
Clasico Jinetes 1.00 Mts.	\$ 1.000.000	\$ 600.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
Clasico Jinetes Andrés Cortez Decorador 1.10 Mts.	\$ 1.200.000	\$ 800.000	\$ 500.000	\$ 2.500.000
Final Clasico Infantil A	Bono 1.500.000	Bono 1.000.000	Bono 500.000	Bono 3.000.000
Infantil B	Especie	Especie	Especie	Especie
Clasico Volvo Jinetes 1.20 Mts.	\$ 1.400.000	\$ 900.000	\$ 600.000	\$ 2.900.000
Final Brio Small Tour	\$ 2.000.000	\$ 1.200.000	\$ 800.000	\$ 4.000.000
Segunda Calificativa Medium Tour	\$ 1.500.000	\$ 900.000	\$ 600.000	\$ 3.000.000
Final Aida Development Medium Tour	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 6.000.000
Primera Calificativa Big Tour	\$ 1.000.000	\$ 600.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
Segunda Calificativa Andrés Cortez Decorador Big Tour	\$ 2.500.000	\$ 1.500.000	\$ 800.000	\$ 4.800.000
Final Longines Big Tour	5.000.000 + reloj Longines de 10.000.000	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000	13000000 + Reloj 10.000.000
			<b>Total</b>	<b>\$ 51.100.000</b>

## Cuadro de Premios Pruebas Especiales La Casona

Prueba Especial	Primer	Segundo	Tercer	Total
Guerra de los sexos por equipos	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000
Guerra de los Sexos Binomio mas rápido	Reloj Longines 10.000.000			
Especial Rona Santa fe Speed Class La Casona	\$ 4.000.000	\$ 2.500.000	\$ 1.500.000	\$ 8.000.000
Prueba Especial La Casona (por equipo)	\$ 6.000.000	\$ 3.000.000		\$ 9.000.000
			<b>Total</b>	<b>\$ 32.000.000</b>
			<b>Gran Total Bolsa de Premios</b>	<b>\$ 83.100.000</b>

Entrega de premios en dinero:

Los premios serán entregados 30 días después de finalizado el Concurso, los ganadores deben enviar los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro por el valor del premio
2. Fotocopia de la Cédula del ganador
3. En caso de ser menor de edad debe enviar la cuenta y el documento el acudiente.
4. Certificación bancaria

ANEXO 1

FORMULARIO PARA RESERVA DE PESEBRERAS	
CLUB SOLICITANTE	
PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB SOLICITANTE	
TELÉFONO DE CONTACTO	

Cantidad de Pesebreras Solicitadas:

	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	19/08/23	20/08/23	21/08/23	22/08/23	23/08/23	24/08/23	25/08/23	26/08/23	27/08/23
Número de Caballos por Día									

- NO SE REALIZARÁN RESERVAS DE PESEBRERAS SIN EL DEBIDO DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO.
- DEVOLVER ESTE FORMULARIO FIRMADO Y DILIGENCIADO A MÁS TARDAR EL DIA JUEVES, 10 DE AGOSTO DE 2023
- SIN EL PAGO ANTICIPADO DE LAS PESEBRERAS NO SE MANTENDRÁ LA RESERVA.
- VALOR DIA 85.000 PESBERERA DE MADERA SIN PASILLO, 100.000 PESEBRERA DE MADERA CON PASILLO, 120.00 PESEBRERA CON PASILLO DE LONA X DÍA DE CONCURSO
- Para los Equinos procedentes de fuera de la Zona TENDRÁN EL MISMO COSTO POR DÍA DE CONCURSO QUE LOS DE LA ZONA CENTRO el costo por la semana será de \$85.000 PESEBRERA DE MADERA SIN PASILLO, 100.000 PESEBRERA DE MADERA CON PASILLO, 120.000 PESEBRERA CON PASILLO DE LONA X DÍA DE CONCURSO

Las reservas de pesebreras deben hacerse ÚNICAMENTE mediante el diligenciamiento de la solicitud de pesebreras anexa y Consignar en la Cuenta BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS NO. 68200003453 A NOMBRE DE CLUB ECUESTRE LA CASONA NIT 901725078, la cual deberá ser enviada al Email: [coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com](mailto:coordinacionhipica@clubecuestrelacasona.com) o en la oficina de Hípica del Evento

- SIN EL PAGO ANTICIPADO NO SE MANTENDRA LA RESERVA

FIRMA PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB